



NÚM: NI 53/2025

FECHA: 03 de octubre de 2025

ASUNTO: Listado definitivo de admitidos y excluidos. Concurso Específico para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico.

Se informa a todos/as los/as interesados/as en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico, convocado por Resolución de 14 de agosto de 2025, de la Subsecretaría, (B.O.E. de 26 de agosto de 2025), que una vez transcurrido el plazo de subsanación y examinadas las alegaciones presentadas se publica la resolución así como las listas definitivas de admitidos y excluidos a participar en este concurso, cuyas relaciones se adjuntan (Anexos I y II).



Resolución de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, convocado por Resolución de 14 de agosto de 2025, de la Subsecretaría, (B.O.E. de 26 de agosto de 2025).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico, convocado por Resolución de 14 de agosto de 2025, de la Subsecretaría, (B.O.E. de 26 de agosto de 2025) así como el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos/as y excluidos/as, se procede a aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as (anexos I y II), cuyas relaciones se adjuntan a esta Resolución.

Igualmente se informa de la posibilidad de que existan funcionarios/as que figuren en ambas listas como admitidos/as y excluidos/as. El motivo de ello es que se encuentren admitidos/as en alguno de los puestos solicitados y excluidos/as en otros por no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria, o bien a que hayan presentado más de una solicitud habiendo desistido o habiendo resultado excluida alguna de ellas.

Contra la exclusión definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Susana Crisóstomo Sanz

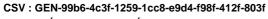
SR. DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO.

AMADOR DE LOS RÍOS, 7 28071 - MADRID





ANEXOI							
LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS							
ID INSTANCIA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE JOSE ANTONIO				
7	5838	BERMUDEZ ARRABAL					
21	5960	BONAQUE MUÑOZ	IVAN				
26	2732	CARMONA MARTINEZ	DANIEL				
17	7543	CIRUELA CALVO	MIRIAM				
3	4471	CORBAL ALONSO	DAVID				
46	6139	CUADRA JIMENEZ	JUAN LUIS				
22	4421	FERNANDEZ CATALAN	ALBERTO				
42	7534	FERNANDEZ MUÑOZ	JESUS				
27	2741	GOMEZ MUÑOZ	JUAN CARLOS				
40	2505	IGLESIAS LAMPON	MARIA ANGELES				
29	7740	LARA SANCHEZ	DANIEL				
45	4153	LOSADA MIRANDA	ALBERTO				
41	4446	LOUREIRO FERNANDEZ	MARIA DOLORES				
14	7244	LOUZAO BREA	JOSE LUIS				
16	9868	MARQUES ALVAREZ	MIGUEL				
19	8980	MIGUEZ MOSQUERA	JESUS ALBERTO				
2	2894	MORALEDA OCON	JUAN ANTONIO				
15	3816	PACHECO PEREZ	ALEJANDRO				
10	3201	PAIS PAZ	RUBEN				
32	4443	PASCUAL FEIJOO	ALVARO				
31	7244	PEREZ FERRE	JOSE JOAQUIN				
43	9798	PEREZ PEREZ	JUAN JOSE				
11	9435	RODRIGUEZ GARCIA	DAVID MANUEL				
24	6404	RODRIGUEZ MUÑOZ ALEJANDRO					
1	4071	RODRIGUEZ RODRIGUEZ-GRANDJ PABLO					
37	8217	ROMERO FERNANDEZ	JOSE LUIS				
18	7727	RONCERO BENITEZ	CARLOS				
9	134	SAIZ LOPEZ	JAVIER				
28	5717	SOTO LOPEZ	DAVID				
5	4692	TARRIO PEREZ	JOSE DIEGO				
25	4868	TIERNO FERNANDEZ	IGNACIO				
20	9812	TRASVERSO PEDRAJA FRANCISCO JOSE					
33	3498	VAZQUEZ ALVAREZ	MIGUEL				
38	1643	VILLAMIL DE SOSA	PABLO				



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FIRMANTE(1): SUSANA CRISOSTOMO SANZ | FECHA: 02/10/2025 14:57 | Sin acción específica



ANEXO II  LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS/AS						
D INSTANCIA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Nº Puestos Solicitados/Excluidos	CAUSA EXCLUSIÓN	
21	5942	BONAQUE MUÑOZ	IVAN	5, 2	R003	
13	7369	CHIAVARO GARCIA	ALFREDO	4, 4	R036	
8	3657	COTO RODRIGUEZ	SILVIA	1, 1	R036	
23	9085	DIAZ MORENO	DIEGO DANIEL	2, 2	R003 R011	
30	9085	DIAZ MORENO	DIEGO DANIEL	2,2	R003	
4	3735	GARCIA GARRIDO	JOSE CARLOS	2, 2	R003 R011	
6	3735	GARCIA GARRIDO	JOSE CARLOS	5, 5	R011	
44	6119	GARCIA VAZQUEZ	ROBERTO	6, 6	R011	
35	1499	LOPEZ GARCIA	SERGIO	1, 1	R036	
18	7727	RONCERO BENITEZ	CARLOS	4,3	R003	
39	9572	TRIVIÑO MONJE	JOSE ANTONIO	1, 1	R011	
36	5188	VILA VILLARROEL	LUIS MIGUEL	15, 15	R036	

R001 No presentar la Solicitud

R002 Situación administrativa no permitida

RO12 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro

RO31 No ser Funcionario de carrera

R032 Funcionarios de Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva que no tengan la autorización competente

R033 No cumplir los requisitos de participación según su situación administrativa

R041 Estar en suspensión firme

R042 Pedir puestos de un Subgrupo al que no puedan acceder

R034 No cumplir con cualquiera de los requisitos generales de participación que se recogen en las Bases de la convocatoria

R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1

R003 Desistimiento por parte del interesado

CAUSAS DE EXCLUSIÓN R038 No pertenecer a la Administración Específica

R039 Puesto suprimido en el Concurso

R028 No poseer la formación específica exigida para el desempeño del puesto de trabajo

R027 Haber obtenido plaza en otro concurso

R011 No presentar certificado de méritos

